C.P. M. en I. JAVIER S. PORTOCARRERO GARDUÑO
TESTIGO SOCIAL

Toluca, México a 11 de enero de 2023.

ASUNTO: TESTIMONIO RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, LPN/ISSEMYM/073/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2023-2024 DEL SERVICIO INTEGRAL DE NEUROCIRUGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, MAXILOFACIAL Y CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA CON ASISTENCIA TÉCNICA, EQUIPO, INSTRUMENTAL E INSUMOS POR PROCEDIMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

CLAUDIA ERIKA PONCE NAVA
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E.

El que suscribe, C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con registro Número 067-2020-III, del Estado de México, con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574; vengo por medio del presente a dar cumplimiento a lo estipulado en Código Administrativo del Estado de México y demás relativos a las obligaciones y funciones de los Testigos Sociales.

I. Fecha de emisión: Toluca, México a 11 de enero de 2023.

II. Datos generales del proceso adquisitivo:

TESTIMONIO RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, LPN/ISSEMYM/073/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2023-2024 DEL SERVICIO INTEGRAL DE NEUROCIRUGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, MAXILOFACIAL Y CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA CON ASISTENCIA TÉCNICA, EQUIPO, INSTRUMENTAL E INSUMOS POR PROCEDIMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

III. Datos generales del Testigo Social:

C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con número de registro 067-2020-III, del Estado de México; con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574, email jsportocarrero.g@gmail.com.

IV. Antecedentes de Contratación:

Derivado de vencimiento del contrato anterior de estos servicios de suma importancia que son de soporte de vida y que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios brinda a sus derechohabientes se solicito la partida presupuestal necesaria la cual fue debidamente autorizada; por lo cual se convoco al Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto para iniciar este procedimiento con la revisión y aprobación de las bases de licitación.

V. Definiciones relevantes en el texto del testimonio que se emita.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes, verificando los requisitos y lineamientos en el aspecto técnico, administrativo, legal y financiero del requerimiento número **173/2022**, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, realizándose las siguientes modificaciones:

- El punto **3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**. Queda sin efecto.
- El punto **4.4.17** se modificó quedando de la siguiente manera: Al inicio de la vigencia del contrato, el oferente que resulte adjudicado brindará las capacitaciones que le sean solicitadas por los usuarios finales a través del Administrador de las Unidades Médicas del **ANEXO UNO-E.** En acuerdo con la Unidad Médica solicitante formularán el **ANEXO UNO-G** para establecer las fechas de capacitación y requisitarán el **ANEXO UNO-H**

cuando la capacitación haya sido otorgada. En ningún caso el Instituto será responsable de algún daño al equipo si no se dio la debida capacitación.

- El punto 8.3.2 se adicionó …. las facturas que acrediten la prestación del servicio relativo, debidamente validadas por cada Unidad Médica usuaria…
- Se eliminó 10.1.4 , recorriendo la numeración.
- Se adicionó al punto **13.3.3** … exceptuando el mes de diciembre que deberá timbrarse a más tardar el 31 del mismo…
- El numeral 9 del ANEXO UNO A se eliminó al 2022 y se adicionó durante la vigencia del contrato.
- El numeral 12 del ANEXO UNO M se modificó quedando de la siguiente manera: El proveedor deberá garantizar que la herramienta sea compatible con las características mínimas siguientes…

Por lo anteriormente expuesto, el **Presidente Suplente del Comité** solicitó la votación para la instauración del Procedimiento respectivo, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO
001/SE/085/2022

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de este Instituto **aprobaron por Unanimidad** las bases para llevar a cabo el Procedimiento Licitación Pública Nacional Presencial para la **Contratación Multianual 2023-2024 del Servicio Integral de Neurocirugía, Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Cirugía Plástica y Reconstructiva con Asistencia Técnica, Equipo, Instrumental e Insumos por Procedimiento, bajo la modalidad de contrato abierto.**

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El treinta de diciembre a las nueve horas en la sala de concursos de la Dirección de Adquisiciones y servicios del Instituto de seguridad Social del Estado de México y Municipios, me reuní con el Comité de Adquisiciones para presenciar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional número LPN/ISSEMYM/073/2022; para su análisis cuantitativo de dichas propuestas.

A este acto se presentó en participación conjunta las empresas Dispositivos Implantables de México S.A. de C.V., Neuro Expertis, S.A. de C.V. y Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V. representadas por Alfredo Ramírez González;

Al dar inicio y no haberse registrado otra empresa o gripo de empresas se inició con la apertura de las Propuestas Técnica y Económica de las empresas registrada en participación conjunta y representadas por Alfredo Ramírez González; para el análisis Cuantitativo.

Después de haber realizado la revisión cuantitativa la propuesta técnica de las empresas Dispositivos Implantables de México S.A. de C.V., Neuro Expertis, S.A. de C.V. y Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V. en participación conjunta, representadas por Alfredo Ramírez González se acepta conteniendo, contando con 2,606 folios útiles y una USB.

Así mismo se acepta su propuesta económica conteniendo 3 folios útiles y una USB; con un monto mínimo de $185,075,734.00 (ciento ochenta y cinco millones setenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de $299,992,552.00 (doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), montos con I.V.A. incluido.

Al encontrase dentro de la suficiencia presupuestal no hay necesidad de convocar a acto de contraoferta.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En fecha **30 de diciembre de 2022,** se recibieron las siguientes valoraciones:

a) Valoración Técnica por parte del titular la **Dirección de Gestión y Control**, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio número **207C0401430000L/DGC/3910/2022** que a la letra dice:

*"*Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V., Neuro Expertis, S.A. de C.V. y Diseño y Desarrollo Médico S.A. de C.V. en participación conjunta***, cumple técnicamente para la partida única con todos los requisitos, características y descripciones solicitadas en las bases". (sic)***

b) Valoración por parte del Vocal Suplente de la **Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género**, mediante oficio número **207C0401020200S/583/2022** que a la letra dice:

En lo que respecta a los oferentes en participación conjunta denominados "Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V.", "Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V." y "Neuro Expertis, S.A. de C.V.", me permito referir que esta Unidad Jurídica determina que cumplen con el total de los requisitos legales establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa". (sic)

c) Valoración por parte del Vocal Suplente de la **Coordinación de Administración y Finanzas**, mediante oficio número **207C0401750000L/1831/2022** que a la letra dice:

*"Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento que una vez realizada la valoración, se conviene que la propuesta presentada por las oferentes Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V., Neuro Expertis, S.A. de C.V. y Diseño y Desarrollo Médico S.A. de C.V. en participación conjunta CUMPLEN con los requisitos financieros y fiscales establecidos en las bases.**" (sic)***

Del oferente Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V., Neuro Expertis, S.A. de C.V. y Diseño y Desarrollo Médico S.A. de C.V. en participación conjunta, sus propuestas técnica y económica cumplieron con las especificaciones, los requisitos, los lineamientos y las características solicitadas en las bases de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial** número **LPN/ISSEMYM/073/2022.**

Derivado de lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 23 fracciones II y III de la Ley, 45 fracciones II y V, 87 y 88 de su Reglamento y por lo anteriormente expuesto, el Presidente Suplente solicitó la votación para continuar con la sustanciación del Procedimiento respectivo, por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO
001/SE/089/2022

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto por **Unanimidad** dictaminan procedente realizar la **contratación del servicio** objeto de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/073/2022,** a favor del oferente Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V., Neuro Expertis, S.A. de C.V. y Diseño y Desarrollo Médico S.A. de C.V. en participación conjunta. adjudicando el instrumento jurídico para la **partida única,** con los precios unitarios establecidos en su propuesta económica, **con un monto mínimo de $185,075,734.00 (ciento ochenta y cinco millones setenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de $299,992,552.00 (doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), montos con I.V.A**. incluido**.** por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 11 horas con 20 minutos del día 31 de diciembre del año 2022, en la sala de concursos del de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto, nos reunimos para dar el fallo de adjudicación de la presente licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/073/2022, de conformidad con los artículos 38 de la ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios y 89 de su reglamento.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El oferente Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V., Neuro Expertis S.A. de C.V. y Diseño y desarrollo Médico S.A. de C.V. en participación conjunta sus propuestas técnica y económica cumplieron con las especificaciones, los requisitos, los lineamientos y las características solicitadas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional presencial número LPN/ISSEMYM/73/2022.

Derivado de la evaluación realizada a la documentación legal-administrativa de las propuestas técnica y económica, efectuadas por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, conforme a los artículos 36 fracción VI, 37 y 38 de la Ley, la C. Claudia Erika Ponce Nava, Coordinadora de Administración y Finanzas, en su calidad de Convocante, emite el Siguiente Fallo:

Adjudicar el objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencia número LPN/ISSEMYM/073/2022, a favor del siguiente oferente.

Dispositivos Implantables de México, S.A. de C.V., Neuro Expertis S.A. de C.V. y Diseño y desarrollo Médico S.A. de C.V. en participación conjunta, adjudicando el instrumento jurídico para la partida única, con precios unitarios establecidos en su propuesta económica con un monto mínimo de $ 185´075,734.00 (ciento ochenta y cinco millones

setenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de $299´992,552.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) contos con I.V.A. incluido por haber resultado la propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en las bases y resultar conveniente su propuesta.

La referencia de procedimientos adquisitivos y de contratación de Servicios en que haya participado el Testigo Social, Unidad Contratante, servidores públicos y demás participantes:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

RESPECTO AL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCESOS ADQUISITIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO COMO SON LAS SIGUIENTES INVITACIONES RESTRINGIDAS IEEM/IR/04/2011; IEEM/IR/05/2011 Y IEEM/IR/06/2011; Y SON LOS PRIMEROS PROCESOS EN QUE SE UTILIZA ESTA FIGURA JURÍDICA, QUE QUEDÓ PLASMADA EN LA ADICIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO AL LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE MÉXICO. IEEM/LPN/04/2019;

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
LP/ST/004/2012,

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

LPN-44065003-003-2011, LPN/ISSEMYM/031/2018, LPN/ISSEMYM/059/2018, LPN/ISSEMYM/041/2018, LPN/ISSEMYM/060/2018, LPN/ISSEMYM/019/2018, LPN/ISSEMYM/016/2019, LPN/ISSEMYM/017/2019, LPN/ISSEMYM/032/2019, LPN/ISSEMYM/055/2019, LPN/ISSEMYM/058/2019, CA-DAS-IR021-19, LPN/ISSEMYM/060/2019, LPN/ISSEMYM/009/2020, LPN/ISSEMYM/021/2020, LPN/ISSEMYM/023/2020, LPN/ISSEMYM/044/2020, CA-DAS-AD005-21, LPN/ ISSEMYM /006 /2022, LPN/ISSEMYM/019/2022, LPN/ISSEMYM/018/2022, LPN/ISSEMYM/058/2022

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
CAS-LPNP06/2019/LX-LEM, CAS-LPNP04/2022/LXI-LEM

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE
AD/SRTVM/DAyF/017/19, AD/SRTVM/DAyF/028/21, AD/SMMP/DAYF/011/22,

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
LPNP44064003-002-21, LPNP44064003-008-21, LPNP44064003-065-20

Conclusiones:

Después de haber participado en LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, LPN/ISSEMYM/073/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2023-2024 DEL SERVICIO INTEGRAL DE NEUROCIRUGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, MAXILOFACIAL Y CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA CON ASISTENCIA TÉCNICA, EQUIPO, INSTRUMENTAL E INSUMOS POR PROCEDIMIENTO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Enfatizó:

Que dicho procedimiento se llevó de acuerdo con todos y cada uno de los lineamientos que se encuentran contemplados en la normatividad aplicable vigente.

Que los cometarios expresados por un servidor fueron considerados en la revisión y autorización de las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE.- C.P. Y M. EN I. JAVIER SABINO PORTOCARRERO GARDUÑO.- TESTIGO SOCIAL REG. NO. 67-2020-III.- RÚBRICA.

C.C.P. SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
C.C.P. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
C.C.P. COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES.
C.C.P. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS